



Ci2024302754

24-07-2024 11:45:09

Radicador: JUAN DAVID CALLE TOBON

MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 24 de julio de 2024

PARA:

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:

JUAN DAVID CALLE TOBON
JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo de la auditoría legal al efectivo, vigencia primer (I) semestre 2024.

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.4.9 literal k y la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023 y adoptado mediante acta N° 017, me permite hacer entrega del informe definitivo correspondiente a la auditoría de ley que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución al “seguimiento al efectivo” correspondiente al primer (I) semestre de la vigencia 2024.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditada al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.

Finalmente, se informa que para la presente auditoría no se hace necesario presentar plan de mejoramiento, ya que no se evidenciaron deficiencias para subsanar.

Atentamente,



JUAN DAVID CALLE TOBON
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (43)folios

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código:GD-FR-001
Versión:14
Fecha:27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA LEGAL SEGUIMIENTO AL EFECTIVO
PRIMER SEMESTRE 2024
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
JULIO 23 DE 2024

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	7
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	8
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
5. METODOLOGÍA	9
6. LIMITACIONES	10
7. MUESTRA.....	10
8. RESUMEN.....	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
9.1 HALLAZGOS.....	21
10 CONCLUSIONES.....	24
11 RECOMENDACIONES.....	24
12 GLOSARIO.....	24
13 ANEXOS.....	24
14 BIBLIOGRAFÍA.....	24

NIT: 890980134-1



Lista de tablas

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditada	7
Tabla 2. Criterios de la auditoría.....	8
Tabla 3 Monto Límite Anual Por Rubro.	11
Tabla 4 Valor Máximo Por Reembolso	11
Tabla 5. Seguimiento realizado a los arqueos ejecutados a la caja menor, por parte del proceso gestión administrativa y financiera.....	13
Tabla 6.Arqueos ejecutados a la caja menor, por parte de la oficina de evaluación y control.....	14
Tabla 7. Ejecución Fondo Fijo Reembolsable	15
Tabla 8 Discriminación De Los Gastos Efectuados Por La Caja Menor	16
Tabla 9 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo.....	22

NIT: 890980134-1

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad..... 23

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría al manejo del efectivo, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, con fundamento en la Ley 87 de 1993, Decreto No. 2768 de 2012, Decreto 1068 de 2015, en la Resolución interna No. 002 del 05 de enero de 2024, y en el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023 mediante acta No 017.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayuda a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de consulta, inspección, revisión de comprobantes y rastreo, que permitieron establecer conclusiones acerca del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en el manejo del fondo fijo reembolsable de la Institución.

Finalmente, a partir de esta auditoría es importante se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso o procesos a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Fondo fijo reembolsable aprobado para la vigencia 2024.
Arqueos mensuales por parte de la Oficina de Evaluación y Control.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditible, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditible

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de seguimiento al efectivo al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacuerdo en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. ¹	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de imagen o reputacional	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. ²	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de fraude	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" ³	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

¹<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+de+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+control+en+entidades+p%C3%BAblicas++Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital++Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

² Idem al anterior

³ <https://www.iacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

NIT: 890980134-1



3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”⁴

Tabla 2. Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. ⁵
Decreto No. 2768 de 2012, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Artículo 17	Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de cajas menores. ⁶
Decreto No. 1068 de 2015, El Presidente de la República de Colombia.	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. ⁷
Instructivo de Control Interno CI-IT-007 – auditoria del efectivo	Verificar la eficacia de los controles establecidos en el manejo del efectivo, determinando la coherencia con las políticas operativas de la Institución, y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. ⁸
Resolución interna No. 002 de 2024	Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2024. ⁹

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el manejo y protección de los dineros asignados al fondo en efectivo fijo reembolsable de la Entidad para la vigencia 2024, determinando la eficacia de los controles establecidos para la salvaguarda de los mismos.

⁴ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende.trabajo%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=51141>

⁷ <http://qmas.colmayor.edu.co:8080/qmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000003237&ruta=/documentacion/0000002013/0000000061>

⁸ <http://qmas.colmayor.edu.co:8080/qmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000001116>

⁹ <http://qmas.colmayor.edu.co:8080/qmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000008375&ruta=/documentacion/0000002032/0000000054>



4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la existencia de los documentos que soporten las salidas del efectivo del fondo fijo reembolsable de la Institución, determinando su calidad e idoneidad, con el fin de establecer el nivel de eficacia en manejo y control.
- Determinar la eficacia de los controles establecidos para el manejo de los recursos financieros asignados al fondo en efectivo fijo reembolsable de la Institución.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente al manejo del efectivo.
- Se analizó los registros para el fondo fijo reembolsable de la Institución, generados entre enero y junio de 2024.
- Se analizó los actos administrativos expedidos por la Institución relacionados con el fondo fijo reembolsable.
- Se revisó la gestión de los riesgos por parte de los responsables del proceso en lo concerniente al manejo del fondo fijo reembolsable.

NIT: 890980134-1

6. LIMITACIONES

No aplica para esta auditoría.

7. MUESTRA

No aplica para esta auditoría.

8. RESUMEN

La auditoría legal al efectivo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, se fundamentó en evaluar el manejo y protección del fondo en efectivo fijo reembolsable por medio de técnicas de auditoría, tales como inspección a través de arqueos mensuales y revisión de comprobantes de egresos. Labores con las cuales se buscaba evidenciar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución interna No. 002 de 2024.

Se determinó la eficacia de los controles establecidos para el manejo de los recursos financieros asignados al fondo en efectivo fijo reembolsable de la Institución.

De conformidad con lo anterior, no se materializó ningunos de los riesgos asociados a la unidad auditada.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

➤ Aspectos de carácter general

Por medio de la Resolución No. 02 del 05 de enero 2024 se resolvió en el artículo primero:

Crear la caja menor para la vigencia fiscal 2024... por un valor anual de VEINTE MILLONES DE PESOS ML (\$20.000.000), según disponibilidad presupuestal No 39 de enero 04 de 2024.¹⁰

El monto límite anual por rubro presupuestal se detalla a continuación:

¹⁰ <http://qmas.colmayor.edu.co:8080/qmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000008375&ruta=/documentacion/000002032/0000000054>

NIT: 890980134-1



Tabla 3 Monto Límite Anual Por Rubro.

MONTO LIMITE ANUAL POR RUBRO		
21	Materiales y suministros Combustible	\$4.000.000
25	Gastos de viaje Transporte Mensajería Comunicaciones Gastos de atención y representación Alimentos, víveres, bebidas	\$11.000.000
24	Gastos legales Notaria Impresión Fotocopias Mantenimiento Mantenimiento de vehículos	\$5.000.000
TOTAL		\$20.000.000

Fuente: Resolución Interno No 002 de 2024

Valor máximo por reembolso es de dos millones de pesos ML (\$2.000.000), con la siguiente distribución presupuestal:

Tabla 4 Valor Máximo Por Reembolso

MONTO MAXIMO POR REEMBOLSO		
21	Materiales y suministros Combustible	\$650.000
25	Gastos de viaje Transporte Mensajería Comunicaciones Gastos de atención y representación Alimentos, víveres, bebidas	\$700.000
24	Gastos legales Notaria Impresión Fotocopias Mantenimiento Mantenimiento de vehículos	\$650.000
TOTAL		\$2.000.000

Fuente: Resolución Interno No 002 de 2024

En el artículo segundo del acto administrativo referenciado se estableció:



NIT: 890980134-1

“Designar como responsable del manejo de la caja menor a BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO, (...), Almacenista General, quien velará por la adecuada utilización de los recursos, legalización oportuna (...) amparado por una póliza de manejo ante una entidad aseguradora debidamente reconocida por el Estado, por el 100% de monto del fondo de la caja menor.”¹¹

Durante la ejecución de la auditoría realizada al efectivo del fondo fijo reembolsable para el primer semestre de la vigencia 2024, se evidenció:

➤ **Seguimiento a los arqueos realizados por parte del proceso gestión administrativa y financiera**

Durante la ejecución de la presente auditoría se realizó seguimiento a los diferentes arqueos efectuados a la caja menor por parte del proceso de gestión administrativa y financiera, los cuales establecen el procedimiento interno de manejo y control de la caja menor GF-PR-26, de conformidad con el artículo 2.8.5.17 del Decreto No. 1068 de 2015, referente a la vigilancia, el cual precisa:

“(...) Los responsables de las cajas menores deberán adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso manejo de los recursos, independientemente de las evaluaciones y verificaciones que compete adelantar a las oficinas de auditoría o control interno.”¹²

En el seguimiento efectuado a los arqueos que se llevaron a cabo por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se realizó revisión de la documentación soporte y los formatos dispuestos para los mismos, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

¹¹ <http://qmas.colmayor.edu.co:8080/qmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000008375&ruta=/documentacion/0000002032/0000000054>

¹² <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019934>

NIT: 890980134-1



Tabla 5. Seguimiento realizado a los arqueos ejecutados a la caja menor, por parte del proceso gestión administrativa y financiera

Fecha	Total Billetes	Total Monedas	Total recibos provisionales	Total recibos definitivos	Reembolso en proceso	Diferencia encontrada	Observaciones
29/01/2024	\$ 1.059.000	\$ 5.900	\$ -	\$ 935.913	\$ -	-\$ 813	Sobrante por menor valor entregado al beneficiario del recibo 3719
9/02/2024	\$ 1.651.000	\$ 10.900	\$ -	\$ 338.192	\$ -	\$ 92	Diferencia se debe a centavos en las devueltas
28/02/2024	\$ 1.533.000	\$ 8.750	\$ 100.000	\$ 358.294	\$ -	\$ 44	Sobrante por devoluciones en efectivo
14/03/2024	\$ 1.130.000	\$ 8.150	\$ 100.000	\$ 762.243	\$ -	\$ 393	Sobrante por devoluciones en efectivo
12/04/2024	\$ 1.292.000	\$ 9.750	\$ -	\$ 698.867	\$ -	\$ 617	Sobrante por devoluciones en efectivo
14/05/2024	\$ 1.841.000	\$ 11.500	\$ -	\$ 147.539	\$ -	\$ 39	Sobrante por devoluciones en efectivo
11/06/2024	\$ 1.800.000	\$ 18.000	\$ -	\$ 181.988	\$ -	-\$ 12	Aproximaciones al peso
27/06/2024	\$ 710.000	\$ 10.300	\$ 73.800	\$ 147.600	\$ 1.058.315	\$ 15	-

Fuente: Información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Elaboró: Profesional de la oficina de evaluación y control

En la verificación efectuada a los arqueos realizados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera al fondo fijo reembolsable no se evidenciaron inconsistencias.

Soportes	
No. 1	Arqueos efectuados por parte de la gestión Administrativa y Financiera.

➤ **Arqueos súbitos realizados por la Oficina de Evaluación y Control al Fondo Fijo Reembolsable**

Por parte de la oficina de evaluación y control, se realizaron arqueos súbitos durante los meses de enero a junio de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo de la auditoría del efectivo CI-IT-007 y al artículo 2.8.5.12 del Decreto No. 1068 de 2015, el cual dispone:

“(...) con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría. (...)”¹³

¹³ <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019934>

NIT: 890980134-1



Tabla 6.Arqueos ejecutados a la caja menor, por parte de la oficina de evaluación y control

Fecha	Total Billetes	Total Monedas	Total recibos provisionales	Total recibos definitivos	Reembolso en proceso	Diferencia encontrada	Observaciones
22/01/2024	\$ 1.155.000	\$ -	\$ 520.000	\$ 325.657	\$ -	\$ 657	Diferencia saldo a favor por aproximaciones
12/02/2024	\$ 1.251.000	\$ 10.900	\$ 400.000	\$ 338.192	\$ -	\$ 92	Diferencia saldo a favor por aproximaciones
1/03/2024	\$ 1.201.000	\$ 8.150	\$ -	\$ -	\$ 790.894	\$ 44	Diferencia saldo a favor por aproximaciones
24/04/2024	\$ 1.134.000	\$ 9.350	\$ -	\$ 856.727	\$ -	\$ 77	Diferencia saldo a favor por aproximaciones
22/05/2024	\$ 1.486.000	\$ 10.800	\$ -	\$ 503.299	\$ -	\$ 99	Diferencia saldo a favor por aproximaciones
5/06/2024	\$ 1.938.000	\$ 15.600	\$ -	\$ 46.400	\$ -	\$ -	Diferencia saldo a favor por aproximaciones

Elaboró: Profesional de la oficina de evaluación y control

Soportes	
No. 2	Arqueos súbitos realizados al fondo fijo reembolsable por parte Control Interno.

En los arqueos relacionados en la tabla anterior, se evidenció lo siguiente:

- Los valores identificados como diferencia entre el valor auditado y el valor soportado en recibos de caja menor corresponden a los pagos registrados por cifras exactas a las facturadas, es decir, sin aproximación a múltiplo de \$50 más cercano.
- Se observó el uso de los recibos de caja menor de manera controlada y los gastos se encuentran debidamente soportados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.8.5.12 del Decreto No. 1068 de 2015, el cual señala:

“Artículo 2.8.5.12. Registro de Operaciones. *Todas las operaciones que se realicen a través de la caja menor deben ser registradas (...). Esto incluye los procesos relacionados con la apertura, ejecución, reembolso y de legalización para el cierre de la caja menor.”¹⁴*

➤ Seguimiento a la ejecución del fondo fijo reembolsable

Como resultado para la fecha 30 de junio del 2024, se evidencia una ejecución del 37.55% del valor asignado para la caja menor, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

¹⁴ <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019934>

NIT: 890980134-1



Tabla 7. Ejecución Fondo Fijo Reembolsable

EJECUCIÓN CAJA MENOR				
CODIGO		ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE	%
21	Materiales y suministros	\$ 4.000.000	\$ 2.215.485	55,39%
	Combustible			
25	Gastos de viaje	\$ 11.000.000	\$ 4.174.951	37,95%
	Transporte			
	Mensajería			
	Comunicaciones			
	Gastos de atención y representación			
	Alimentos, víveres, bebidas			
24	Gastos legales	\$ 5.000.000	\$ 1.119.650	22,39%
	Notaria			
	Impresión			
	Fotocopias			
	Mantenimiento			
	Mantenimiento de vehículos			
TOTAL		\$ 20.000.000	\$ 7.510.086	37,55%

Fuente: Información suministrada egresos cajas menores

Elaboró: Profesional Oficina de evaluación y control

En el seguimiento a los reembolsos realizados durante la vigencia, se evidenció el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución interna No 002 de enero 2024:

- ✓ Los gastos son de carácter urgente, imprevistos, inaplazables, imprescindibles que facilitaron y agilizaron la gestión de la entidad con el fin de garantizar el buen funcionamiento y marcha de la administración.
- ✓ La caja menor fue utilizada para sufragar gastos menores que no excedieron la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesos ML (\$650.000).
- ✓ La caja menor fue utilizada para sufragar gastos menores que no excedieron hasta setecientos mil pesos ML (\$700.000). para gastos de atención y representación
- ✓ Se validó documentos firmados donde autorizan el gasto por el Vicerrector Administrativo y Financiero y en su ausencia por la Secretaría General.

NIT: 890980134-1



- ✓ Se reembolsó la caja menor, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurrió primero.

Tabla 8 Discriminación De Los Gastos Efectuados Por La Caja Menor

Materiales y suministros – Combustible

RECIBO DE CAJA	EGRESO	CONCEPTO	VALOR
3713	242935	COMPRA DE PILAS CONTROL VEHICULO OML 807	\$ 16.000
3716	242935	ARREGO FLORAL FUNEBRE ENVIADO A MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	\$ 212.000
3727	243914	CAMBIO DE MAGUERA LAB DE SALUD	\$ 43.792
3729	243914	ARREGO FLORAL FUNEBRE ENVIADO AL RECTOR	\$ 212.000
3735	243914	LIBRO INFORMACIÓN EXOGENA 2024	\$ 95.000
3743	243965	COMPRA DE GUAYA - PERMANENCIA	\$ 142.800
3755	244734	MATERIA E INSUMOS PARA PLANTAS - RECTORIA	\$ 432.600
3757	246789	RAPIDOGRAFO - VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 17.999
3758	246789	CARTON CORRUGADO PARA EMBALAJE DE LAS LUMINARIAS DADAS DE BAJA	\$ 79.650
3773	249688	GUAYAS PARA ASEGURAR EQUIPO PORTATILES EN CONTRALORIA	\$ 50.000
3774	249688	PAÑUELOS KLEENEX PARA CONSULTORIO PSICOLOGIA - BIENESTAR	\$ 22.500
3775	249688	GUAYAS PARA ASEGURAR EQUIPO PORTATILES EN CONTRALORIA	\$ 25.000
3788	249688	REPUESTO ROLLER LAPICERO TINTAS DE DIPLOMA - RECTORIA	\$ 36.360
3790	249688	DUPPLICADO LLAVES - BIBLIOTECA	\$ 7.500
3810	251838	ACCESORIOS PLOMERIA C4TA	\$ 122.383
3811	251838	CANDADO PARA ASEGURAR REFRIGERADOR Y CONGELADOR - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	\$ 50.000
3818	253411	COMPRA PILA PARA CONTROL VEHICULO OML 987 RECTORIA	\$ 10.000
3822	253411	PLACA Y ESTUCHE RECONOCIMIENTO MIEMBRO SALIENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	\$ 639.901
TOTAL			\$ 2.215.485

Fuente: Información suministrada egresos cajas menores

Elaboró: Profesional Oficina de evaluación y control



NIT: 890980134-1

Gastos de viaje - Transporte - Mensajería -Comunicaciones - Gastos de atención y representación - Alimentos, víveres, bebidas

RECIBO DE CAJA	EGRESO	CONCEPTO	VALOR
3715	242935	INSUMOS ATENCIÓN CONSEJO DIRECTIVO	\$ 274.529
3719	242935	RECONOCIMIENTO PEAJES POR TRASLADO FUNCIONARIO A SANTA ROSA DE OSOS - EXTENSIÓN	\$ 62.600
3722	242935	RECONOCIMIENTO PEAJES POR TRASLADO FUNCIONARIO A SAN ROQUE - VICERRECTORIA ACADEMICA	\$ 71.000
3723	242935	INSUMOS PARA ATENDER LANZAMIENTO MAESTRIA FAC DE ADMINISTRACIÓN	\$ 68.646
3725	243914	RECONOCIMIENTO PEAJES POR TRASLADO FUNCIONARIO A SOPETRAN - EXTENSIÓN	\$ 41.200
3728	243914	RECONOCIMIENTO PEAJES POR TRASLADO FUNCIONARIO A ANDES - FAC ARQUITECTURA E INGENIERIA	\$ 41.200
3734	243914	INSUMOS PARA ATENDER EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA ESPECIALIZACION DE GASTRONOMIA	\$ 397.734
3736	243914	INSUMOS PARA ATENDER CONSEJO DIRECTIVO	\$ 197.882
3737	243965	RECONOCIMIENTO PEAJES POR TRASLADO FUNCIONARIO A SOPETRAN - VICERRECTORIA ACADEMICA	\$ 41.200
3738	243965	COMPRA AGUA PARA EVENTO DE ELECCIÓN DE RECTOR	\$ 19.800
3740	243965	INSUMOS PARA ATENDER CONSEJO DIRECTIVO	\$ 150.700
3742	243965	CORRESPONDENCIA ENVIADA A MEXICO PARA FORMALIZAR CONVENIO	\$ 168.800
3744	243965	PEAJES IDA Y REGRESO A RIONEGRO DOCTORA MARIA FERNANDA POLANIA DEL MEN	\$ 95.200
3748	243965	REFIGERIOS CURSO REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR	\$ 204.000
3749	244734	ALMUERZO ATENCIÓN REUNIÓN RECTORIA	\$ 294.900
3752	244734	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800

NIT: 890980134-1



RECIBO DE CAJA	EGRESO	CONCEPTO	VALOR
3753	244734	BOTELLAS DE AGUA PARA USO INSTITUCIONAL	\$ 37.500
3756	246789	REFIGERIO PARA ATENCIÓN A REUNIÓN AREA DE VICERRECTORIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	\$ 186.000
3760	246789	REFIGERIOS ENCUENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE RUTA LECHERA	\$ 217.000
3762	246789	PEAJES GRANADA - EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 33.600
3764	246789	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3767	246789	PEAJES AL MUNICIPIO DE MARINILLA - EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 33.600
3768	246789	BOTELLONES DE AGUA USO INSTITUCIONAL	\$ 50.000
3769	246789	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3771	249688	PEAJES MUNICIPIO LA CEJA - RECTOR Y VICERRECTOR ACADEMICO	\$ 36.000
3776	249688	ENVIO CORRESPONDENCIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO AL MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 15.000
3777	249688	PEAJES A TARSO ASISTENCIA ENCUENTRO DE DIRIGENTES DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	\$ 21.000
3778	249688	PARQUEADERO ASISTENCIA ENCUENTRO DE DIRIGENTES DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	\$ 20.000
3779	249688	BOTELLONES DE AGUA USO INSTITUCIONAL	\$ 62.500
3780	249688	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3782	249688	PRODUCTOS DE PANADERIA PARA ATENDER REUNION CON EL VICEMINISTRO DE TURISMO	\$ 48.000
3784	249688	TRANSPORTE ESCALERA A LA SEDE SAN JUAN AUDES PARA MANTENIMIENTO LOCATIVO	\$ 50.000
3785	249688	TRANSPORTE ESCALERA REGRESO A LA INSTITUCIÓN	\$ 50.000
3786	249688	PEAJES POR TRASLADO DE PERSONAL DE EXTENSIÓN A SOPETRAN	\$ 41.200

NIT: 890980134-1



RECIBO DE CAJA	EGRESO	CONCEPTO	VALOR
3787	249688	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3791	249688	PEAJES IDA Y REGRESO A RIONEGRO DOCTORA MARIA FERNANDA POLANIA DEL MEN	\$ 95.200
3792	249688	PEAJES SAN CARLOS DOCENTE GUSTAVO ALVAREZ	\$ 33.600
3794	249688	PEAJES SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RECTOR Y VICERRECTOR ACADEMICO	\$ 21.000
3795	251838	PEAJE Y PARQUEADERO DE ANDES Y CIUDAD BOLIVAR - COORDINADORA ACADEMICA	\$ 36.000
3796	251838	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3797	251838	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3800	251838	PEAJES GUATAPE - VICERRECTOR ACADEMICO	\$ 33.600
3804	251838	ENVIO CORRESPONDENCIA DEL AREA JURIDICA A LA OFICINA DE FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 22.700
3806	251838	INSUMOS ATENCIÓN CONSEJO DIRECTIVO	\$ 289.644
3807	251838	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 22.800
3808	251838	ENVIO CORRESPONDENCIA DEL AREA JURIDICA A LA OFICINA DE FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 13.900
3809	251838	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE MARINILLA	\$ 46.400
3813	253411	PEAJE POR TRASLADO DE AULA MOVIL MUNICIPIO DE MARINILLA	\$ 46.400
3814	253411	PEAJES A BARBOSA - FERIA UNIVERSITARIA	\$ 33.400
3815	253411	PEAJES A PUERTO TRIUNFO - PROMOCIÓN DE PROGRAMAS	\$ 96.000
3819	253411	ENVIO DOCUMENTOS A SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA - INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 193.916
TOTAL			\$ 4.174.951

Fuente: Información suministrada egresos cajas menores
 Elaboró: Profesional Oficina de evaluación y control



NIT: 890980134-1

Gastos legales - Notaria - Impresión - Fotocopias - Mantenimiento - Mantenimiento de vehículos

RECIBO DE CAJA	EGRESO	CONCEPTO	VALOR
3712	242935	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y AUTENTICACIÓN EN NOTARIA	\$ 32.272
3714	242935	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 2.856
3718	242935	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 2.856
3721	242935	CERTIFICADO DIGITAL TALENTO HUMANO	\$ 261.800
3730	243914	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	\$ 29.416
3745	243965	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 6.902
3746	243965	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD MATRICULA INMOBILIARIA SEDE SAN JUAN EUDES - JURIDICA	\$ 65.800
3747	243965	EXPEDICIÓN DE 44 PODERES - JURIDICA	\$ 136.136
3751	244734	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 3.094
3759	246789	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 3.094
3761	246789	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 3.094
3765	246789	REPARACIÓN DE LLANTA AULA MOVIL PLACA OML 966	\$ 136.000
3766	246789	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	\$ 29.416
3770	249688	REVISIÓN PERIODICA RED INTERNA DE GAS UBICADA EN CAFETERIA PRINCIPAL	\$ 235.000
3772	249688	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 12.733
3781	249688	COMPRA UREA AULA MOVIL OML 966	\$ 75.240
3783	249688	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 3.094
3793	249688	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 3.094
3798	251838	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 6.545
3802	251838	AUTENTICACIÓN EN NOTARIA DOCUMENTO RECTORIA	\$ 3.094
3805	251838	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 29.416
3816	253411	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS - AREA JURIDICA	\$ 6.188
3817	253411	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS - AREA JURIDICA	\$ 3.094
3820	253411	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	\$ 29.416
TOTAL			\$ 1.119.650

Fuente: Información suministrada egresos cajas menores

Elaboró: Profesional Oficina de evaluación y control

NIT: 890980134-1



9.1 HALLAZGOS

9.1.1 Eficiencia en los controles

Se evidenció eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación a la caja menor de la Institución dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 002 del 05 de enero de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y el funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2024.

Dicha situación se identificó, al realizar arqueos súbitos por parte de la Oficina de Evaluación y Control y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, también al verificar la existencia de los documentos que soporten las salidas de efectivo de la caja menor de la Institución, donde se determinó su calidad e idoneidad y se establece eficacia en el manejo y control del efectivo.

9.1.2 Evaluación puntos de control establecidos para los riesgos de gestión

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022, la cual incluye capítulo específico sobre riesgo fiscal, que se complementa con el Anexo denominado catálogo indicativo de puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos.

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

“Responsable de ejecutar el control: identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad”¹⁵.

“Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.”¹⁶

“Complemento: corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”.¹⁷

¹⁵ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

¹⁶ Idem del anterior.

¹⁷ Idem del anterior.



En el desarrollo de la auditoría se evaluaron los controles dispuestos por la Institución para evitar la materialización de riesgos que puedan afectar la gestión oportuna y efectiva al proceso de verificación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia del funcionamiento de la caja menor de la Institución, o para minimizar el impacto de un evento adverso en caso de que este no se pueda evitar.

Se llevó a cabo la evaluación de los siguientes puntos de control establecidos por la Institución, de la siguiente manera:

Control: Aplicación de la Resolución interna No. 002 del 05 de enero de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y el funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2024.

Tabla 9 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo

Control	Características			Peso	
Aplicación de la Resolución interna No. 002 del 05 de enero de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y el funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2024.	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		0%
			Correctivo		0%
		Implementación	Automático		0%
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	si
			Sin Documentar		–
		Frecuencia	Continua	X	si
			Aleatoria		–
		Evidencia	Con Registro	X	si
			Sin Registro		–
Total, valoración del control					40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022.

Elaboró: Profesional Control Interno

La evaluación realizada al punto de control permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, el “control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado”.”¹⁸

¹⁸ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

NIT: 890980134-1

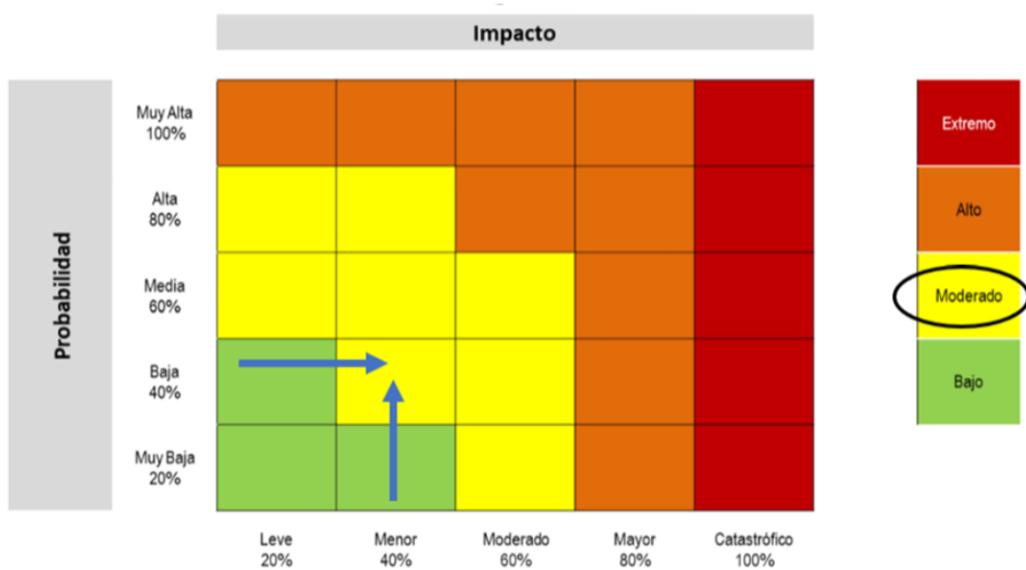


- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución: “*es decir que los controles son ejecutados por personas*”.¹⁹
- Está documentado: “*el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujoogramas o cualquier otro documento propio del proceso*”.²⁰
- Su frecuencia es continua: “*el control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo*”.²¹
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:

*“Con registro: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”.*²²

La matriz de calor para estos controles es la siguiente:

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.
 Elaboró: Profesional de la oficina de evaluación y control

¹⁹ Ídem al anterior

²⁰ Ídem al anterior

²¹ Ídem al anterior

²² Ídem al anterior

La probabilidad de ocurrencia es baja y el impacto menor, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado.

10 CONCLUSIONES

Se evidenció la existencia, calidad e idoneidad de los documentos que soportan las salidas del fondo fijo reembolsable de la Institución, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 002 del 05 de enero de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y el funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2024.

Por lo anterior, existe aplicabilidad a la normatividad regulatoria del manejo de la caja menor, teniendo en cuenta que cada gasto en el que se incurrió está debidamente soportado, sin superar los topes máximos establecidos.

11 RECOMENDACIONES

No aplica para el presente informe de auditoría.

12 GLOSARIO

No aplica para el presente informe de auditoría.

13 ANEXOS

Anexo 1, Arqueos súbitos realizados al fondo fijo reembolsable por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Anexo 2, Arqueos súbitos realizados al fondo fijo reembolsable por parte de la oficina de evaluación y control.

14 BIBLIOGRAFÍA

Decreto 2768 (2012). Por la cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.



NIT: 890980134-1

Decreto 1068. (2015). Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector hacienda y crédito público.

Resolución interna No. 002 de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF. noviembre de 2022.



Elaboró:

Carolina Duarte Valencia

Profesional de la oficina de evaluación y control
Julio 05 de 2024



Revisó y Aprobó:

Juan David Calle Tobón

Jefe de la oficina de evaluación y control
Julio 16 de 2024

NIT: 890980134-1



SOPORTE No.1

Arqueos efectuados por parte de la
Gestión Administrativa y Financiera.



ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	Tatiana Correa Yepes	Auditado:	Beatriz Elena Millan Murillo
Fecha del arqueo	29/01/2024	Hora del arqueo	10:35 a. m.

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1.064.900
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	0	\$ -	\$ 1.000	0	\$ -		
\$ 100	4	\$ 400	\$ 2.000	7	\$ 14.000		
\$ 200	5	\$ 1.000	\$ 5.000	1	\$ 5.000		
\$ 500	7	\$ 3.500	\$ 10.000	2	\$ 20.000		
\$ 1.000	1	\$ 1.000	\$ 20.000	1	\$ 20.000		
			\$ 50.000	18	\$ 900.000		
			\$ 100.000	1	\$ 100.000		
TOTAL MONEDAS	\$ 5.900	TOTAL BILLETES	\$ 1.059.000				

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3712 AL 3722	DEL 12/01/2024 AL 26/01/2024	\$ 935.913
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 935.913

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados
3717 Y 3720	19/01/2024 Y 26/01/2024

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ -

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR
 TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR
 TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS
 TOTAL RECIBOS PROVISIONALES
 TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO
 DIFERENCIA EN ARQUEO

2.000.000
1.064.900
935.913
0
0
-813

OBSERVACIONES

Se realiza arqueo de caja menor teniendo en cuenta la resolución No. 002 del 05 de enero de 2024 por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2024.

Todos los recibos provisionales se encuentran firmados por el beneficiario y aprobados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se presenta sobrante de \$813 pesos m.l por menor valor entregado al beneficiario en el recibo 3719

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	JUAN DAVID SUAREZ SALAS	Auditado:	LILIANA MARIA AMAYA GUTIERREZ
Fecha del arqueo	9/02/2024	Hora del arqueo	3:09 p. m.

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1.661.900
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	0	\$ -	\$ 1.000	0	\$ -		
\$ 100	0	\$ -	\$ 2.000	18	\$ 36.000		
\$ 200	7	\$ 1.400	\$ 5.000	3	\$ 15.000		
\$ 500	13	\$ 6.500	\$ 10.000	6	\$ 60.000		
\$ 1.000	3	\$ 3.000	\$ 20.000	2	\$ 40.000		
			\$ 50.000	30	\$ 1.500.000		
			\$ 100.000	0	\$ -		
TOTAL MONEDAS	\$ 10.900		TOTAL BILLETES		\$ 1.651.000		

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
Desde el 3724 hasta 3729	Desde el 01/02/2024 hasta 05/02/2024	\$ 338.192
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 338.192

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES	\$ -
---	-------------

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERIA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR	2.000.000
TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR	1.661.900
TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS	338.192
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES	0
TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO	0
DIFERENCIA EN ARQUEO	-92

OBSERVACIONES

6 recibos definitivos con fecha entre el 01 de febrero al 5 de febrero, consecutivos No.3724 hasta el No.3729, dos recibos anulados No.3724 y 3726. Todos los recibos se encuentran firmados por el beneficiario y aprobados por la Vicerrectoría Administrativa y financiera. La diferencia de los \$92 pesos se debe a los centavos en las devueltas. La encargada de la caja menor Beatriz Elena Millan Murillo se encuentra en permiso por lo tanto la persona encargada es Liliana Maria Amaya Gutierrez.

Liliana Ma Amaya G.
Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Juan David Suarez S.
Firma del Auditor



ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	MIGUEL ANGEL OSPINA OSPINA	Auditado:	BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
Fecha del arqueo	28/02/2024	Hora del arqueo	14:30:00 P:M

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1,541,750
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	1	\$ 50	\$ 1,000		\$ -		
\$ 100	4	\$ 400	\$ 2,000	4	\$ 8,000		
\$ 200	9	\$ 1,800	\$ 5,000	3	\$ 15,000		
\$ 500	5	\$ 2,500	\$ 10,000	9	\$ 90,000		
\$ 1,000	4	\$ 4,000	\$ 20,000	21	\$ 420,000		
			\$ 50,000	18	\$ 900,000		
			\$ 100,000	1	\$ 100,000		
TOTAL MONEDAS	\$ 8,750		TOTAL BILLETES	\$ 1,533,000			

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3749 HASTA 3753	21/02/2024 hasta 26/02/2024	\$ 358,294
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 358,294

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados
3750	NA

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
27/02/2024	BEATRIZ MILLAN MURILLO	ELEMENTOS ORNAMENTALES PARA RECTORÍA		\$ 100,000
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ 100,000

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR	2,000,000
TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR	1,541,750
TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS	358,294
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES	100,000
TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO	0
DIFERENCIA EN ARQUEO	-44

OBSERVACIONES

A LA FECHA SE ENCUENTRA UNA DIFERENCIA DE \$44 SOBRANTES POR DEVOLUCIONES EN EFECTIVO.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



**ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037**

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	JHON FREDY RAMIREZ TORO	Auditado:	BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
Fecha del arqueo	14/03/2024	Hora del arqueo	2:35:00 p.m

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1,138,150
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	1	\$ 50	\$ 1,000	0	\$ -		
\$ 100	4	\$ 400	\$ 2,000	0	\$ -		
\$ 200	11	\$ 2,200	\$ 5,000	0	\$ -		
\$ 500	7	\$ 3,500	\$ 10,000	1	\$ 10,000		
\$ 1,000	2	\$ 2,000	\$ 20,000	11	\$ 220,000		
			\$ 50,000	14	\$ 700,000		
			\$ 100,000	2	\$ 200,000		
TOTAL MONEDAS	\$ 8,150	TOTAL BILLETES	\$ 1,130,000				

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3756 al 3767	01/03/2024 al 12/03/2024	\$ 762,243
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 762,243

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados
3763	11/03/2024

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
14/03/2024	CARLOS HOLGUIN	PEAJES DESPLAZAMIENTO AULA MOVIL OML 966 AL MUNICIPIO DE JERICÓ	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 100,000
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ 100,000

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR	2,000,000
TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR	1,138,150
TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS	762,243
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES	100,000
TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO	0
DIFERENCIA EN ARQUEO	-393

OBSERVACIONES

El arqueo de caja menor se realizó teniendo en cuenta la Resolución No. 02 de enero 5 de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2024. Se encuentra una diferencia de \$393 por devoluciones en efectivo.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	Bibiana Andrea Rojas Alzate	Auditado:	Beatriz Elena Millan Murillo
Fecha del arqueo	12-abr-24	Hora del arqueo	11:00am

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1.301.750
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	3	\$ 150	\$ 1.000	0	\$ -		
\$ 100	6	\$ 600	\$ 2.000	1	\$ 2.000		
\$ 200	15	\$ 3.000	\$ 5.000	0	\$ -		
\$ 500	10	\$ 5.000	\$ 10.000	0	\$ -		
\$ 1.000	1	\$ 1.000	\$ 20.000	2	\$ 40.000		
			\$ 50.000	23	\$ 1.150.000		
			\$ 100.000	1	\$ 100.000		
TOTAL MONEDAS		\$ 9.750	TOTAL BILLETES		\$ 1.292.000		

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3770 - 3784	1-abril al 9 de abril	\$ 698.867
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 698.867

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ -

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR

2.000.000

TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR

1.301.750

TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS

698.867

TOTAL RECIBOS PROVISIONALES

0

TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO

0

DIFERENCIA EN ARQUEO

-617

OBSERVACIONES

Pendiente firma del recibo Nro 3784, se presenta un sobrante de \$617 debido a las devoluciones en efectivo.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	JUAN DAVID SUAREZ SALAS	Auditado:	BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
Fecha del arqueo	14/05/2024	Hora del arqueo	09:26 A.M.

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1,852,500
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	4	\$ 200	\$ 1,000	0	\$ -		
\$ 100	4	\$ 400	\$ 2,000	3	\$ 6,000		
\$ 200	7	\$ 1,400	\$ 5,000	1	\$ 5,000		
\$ 500	5	\$ 2,500	\$ 10,000	1	\$ 10,000		
\$ 1,000	7	\$ 7,000	\$ 20,000	16	\$ 320,000		
			\$ 50,000	26	\$ 1,300,000		
			\$ 100,000	2	\$ 200,000		
TOTAL MONEDAS	\$ 11,500	TOTAL BILLETES	\$ 1,841,000				

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3795 hasta 3804	02/05/2024 hasta 14/05/2024	\$ 147,539
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 147,539

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados
3799- 3801- 3803	08/04/2024 - 14/05/2024

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ -

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERIA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR
 TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR
 TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS
 TOTAL RECIBOS PROVISIONALES
 TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO
 DIFERENCIA EN ARQUEO

2,000,000
 1,852,500
 147,539
 0
 0
 -39

OBSERVACIONES

Cinco (5) recibos definitivos con fecha entre el 02 de mayo al 08 de mayo y consecutivos No.3795 hasta el No.3800, los cuales se encuentran firmados por el beneficiario y aprobados por la Vicerrectoría Administrativa y financiera y Secretaría General, dos (2) recibos No.3802 y 3804 se encuentran pendientes por firma de autorización de la Secretaría General y/o Rectoría debido a que se encuentra en los dos días hábiles para su legalización. Los \$39 se dan por aproximaciones.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	Miguel Angel Ospina Ospina	Auditado:	Beatriz Elena Millán Murillo
----------	----------------------------	-----------	------------------------------

Fecha del arqueo	27/05/2024	Hora del arqueo	3:30 p. m.
------------------	------------	-----------------	------------

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1,397,200
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	4	\$ 200	\$ 1,000	0	\$ -		
\$ 100	13	\$ 1,300	\$ 2,000	3	\$ 6,000		
\$ 200	6	\$ 1,200	\$ 5,000	2	\$ 10,000		
\$ 500	3	\$ 1,500	\$ 10,000	2	\$ 20,000		
\$ 1,000	7	\$ 7,000	\$ 20,000	15	\$ 300,000		
			\$ 50,000	19	\$ 950,000		
			\$ 100,000	1	\$ 100,000		
TOTAL MONEDAS	\$ 11,200		TOTAL BILLETES	\$ 1,386,000			

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3795 hasta 3808	02/05/2024 hasta 22/05/2024	\$ 503,299
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 503,299

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados
3799-3801-3803	08/05/2024 hasta 14/05/2024

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
27/05/2024	Carlos Holguín	Peajes para Municipio de Mariñilla OML 766	William Arredondo	\$ 100,000
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ 100,000

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
30/04/2024	Fredy Ramírez Toro	\$ 1,009,621

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR	2,000,000
TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR	1,397,200
TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS	503,299
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES	100,000
TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO	0
DIFERENCIA EN ARQUEO	-499

OBSERVACIONES

Se realiza arqueo de caja menor teniendo en cuenta la resolución No. 002 de Enero 5 de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2024.

Todos los recibos provisionales se encuentran firmados por el beneficiario y aprobados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, estos aun no se encuentran legalizados toda vez que la fecha de expedición fué el día de hoy 27/05/2024 y se cuenta con 2 días hábiles para su legalización.

El valor sobrante de \$499 corresponde a aproximaciones.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	JHON FREDY RAMIREZ TORO	Auditado:	BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
Fecha del arqueo	11/06/2024	Hora del arqueo	11:35:00 a.m

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	1,818,000
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	6	\$ 300	\$ 1,000	0	\$ -		
\$ 100	21	\$ 2,100	\$ 2,000	5	\$ 10,000		
\$ 200	18	\$ 3,600	\$ 5,000	2	\$ 10,000		
\$ 500	10	\$ 5,000	\$ 10,000	2	\$ 20,000		
\$ 1,000	7	\$ 7,000	\$ 20,000	8	\$ 160,000		
			\$ 50,000	28	\$ 1,400,000		
			\$ 100,000	2	\$ 200,000		
TOTAL MONEDAS	\$ 18,000	TOTAL BILLETES	\$ 1,800,000				

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3812 AL 3816	30/05/2024 AL 11/06/2024	\$ 181,988
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 181,988

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados
3812	30/05/2024

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
00/00/2024				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ -

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
		\$ -

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR	2,000,000
TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR	1,818,000
TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS	181,988
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES	0
TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO	0
DIFERENCIA EN ARQUEO	12

OBSERVACIONES

El arqueo de caja menor se realizó teniendo en cuenta la Resolución No. 02 de enero 5 de 2024, por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2024. Se encuentra una diferencia un sobrante de \$12 por aproximaciones al peso.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor



**ARQUEO DE CAJA MENOR
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GF-FR-037**

Versión: 01

Fecha: 27-02-2023

Página 1 de 1

Auditor:	JUAN DAVID SUAREZ SALAS	Auditado:	BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
----------	-------------------------	-----------	------------------------------

Fecha del arqueo	27/06/2024	Hora del arqueo	4:41:00 P.M.
------------------	------------	-----------------	--------------

ARQUEO DE MONEDAS Y BILLETES

MONEDA			BILLETES			TOTAL DE MONEDAS Y BILLETES	720,300
VALOR	CANTIDAD	TOTAL	VALOR	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 50	8	\$ 400	\$ 1,000	0	\$ -		
\$ 100	15	\$ 1,500	\$ 2,000	0	\$ -		
\$ 200	12	\$ 2,400	\$ 5,000	0	\$ -		
\$ 500	6	\$ 3,000	\$ 10,000	1	\$ 10,000		
\$ 1,000	3	\$ 3,000	\$ 20,000	0	\$ -		
			\$ 50,000	6	\$ 300,000		
			\$ 100,000	4	\$ 400,000		
TOTAL MONEDAS	\$ 10,300		TOTAL BILLETES	\$ 710,000			

ARQUEO DE RECIBOS DEFINITIVOS

Rango de consecutivos	Rango de fechas de los consecutivos	Valor de los recibos definitivos
3823	26/06/2024	\$ 147,600
		\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS		\$ 147,600

ARQUEO DE RECIBOS ANULADOS

Consecutivo de recibos anulados	Fecha de consecutivo de recibos anulados

ARQUEO DE RECIBOS PROVISIONALES

Fecha del recibo	Beneficiario	Concepto	Aprobado Por	Valor
27/06/2024	German Jaramillo	Pago ISBN	Secretaría General	\$ 73,800
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL DE RECIBOS PROVISIONALES				\$ 73,800

VALOR PENDIENTE DE REEMBOLSO POR PARTE DE TESORERÍA

Fecha de solicitud	Recibido en Vicerrectoría Administrativa y Financiera por	Valor reembolso
25/06/2024	25/06/2024	\$ 1,058,315

TOTALES

VALOR DESIGNADO A CAJA MENOR	2,000,000
TOTAL EFECTIVO CAJA MENOR	720,300
TOTAL DE RECIBOS DEFINITIVOS	147,600
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES	73,800
TOTAL PENDIENTE DE REEMBOLSO	1,058,315
DIFERENCIA EN ARQUEO	-15

OBSERVACIONES

Un recibo definitivo con fecha del 26/06/2024 consecutivo No.3823. Un recibo provisional. El recibo se encuentra firmado por el beneficiario y aprobados por la Secretaría General. El cheque del reintegro de la caja menor del 25 de junio de 2024 fue entregado para su cambio el dia 27 de junio de 2024 en horas de la mañana, solo se pudo enviar para su cambio en horas de la tarde dado a que el mensajero no se encontraba en la Institución en horas de la mañana.

Firma Empleado(a) Responsable de la C.M.

Firma del Auditor

SOPORTE No.2

Arqueos súbitos realizados al fondo fijo
reembolsable por parte Control Interno.

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha: Enero 22 de 2024
 Hora: 10:25:00 a. m.
 Auditor: Carolina Duarte Valencia
 Responsable de caja: Beatriz Elena Millan Murillo

BASE CAJA MENOR	\$ 2,000,000	
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ -	32272
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ 520,000	16000
		2856
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 325,657	325657
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ 1,155,000	274529
TOTAL AUDITADO	\$ 2,000,657	

NÚMERO DE RECIBOS

Nº de Recibos Encontrados: 4
 Recibo Inicial N°: 3712
 Recibo Final N°: 3715
 Recibos Anulados N°: 0

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 100,000	0	\$ -
\$ 50,000	23	\$ 1,150,000
\$ 20,000	0	\$ -
\$ 10,000	0	\$ -
\$ 5,000	1	\$ 5,000
\$ 2,000	0	\$ -

TOTAL	\$ 1,155,000
-------	--------------

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	0	\$ -
\$ 500	0	\$ -
\$ 200	0	\$ -
\$ 100	0	\$ -
\$ 50	0	\$ -

TOTAL	\$ -
-------	------

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,000,657
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,000,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 657

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA:


FIRMA DEL RESPONSABLE



PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	12/02/2024
Hora:	12:00:00 m
Auditor:	Carolina Duarte Valencia
Responsable de caja:	Beatriz Elena Millan Murillo
BASE CAJA MENOR	\$ 2,000,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 1,261,900
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ 400,000
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 338,192
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ -
TOTAL AUDITADO	\$ 2,000,092

NÚMERO DE RECIBOS

Nº de Recibos Encontrados:	6
Recibo Inicial N°:	3724
Recibo Final N°:	3729
Recibos Anulados N°:	2

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 100,000	0	\$ -
\$ 50,000	22	\$ 1,100,000
\$ 20,000	2	\$ 40,000
\$ 10,000	6	\$ 60,000
\$ 5,000	3	\$ 15,000
\$ 2,000	18	\$ 36,000

TOTAL \$ 1,251,000

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	3	\$ 3,000
\$ 500	13	\$ 6,500
\$ 200	7	\$ 1,400
\$ 100	0	\$ -
\$ 50	0	\$ -

TOTAL \$ 10,900

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,000,092
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,000,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 92

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA:

Beatriz Elena Millan M.

FIRMA DEL RESPONSABLE



PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	Marzo 01/2024
Hora:	10:30:00 a. m.
Auditor:	Carolina Duarte Valencia
Responsable de caja:	Beatriz Elena Millan Murillo
BASE CAJA MENOR	\$ 2,000,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 1,209,150
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ -
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ -
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ 790,894
TOTAL AUDITADO	\$ 2,000,044

NÚMERO DE RECIBOS

Nº de Recibos Encontrados: _____
Recibo Inicial N°: _____
Recibo Final N°: _____
Recibos Anulados N°: _____

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 100,000	2	\$ 200,000
\$ 50,000	12	\$ 600,000
\$ 20,000	17	\$ 340,000
\$ 10,000	5	\$ 50,000
\$ 5,000	1	\$ 5,000
\$ 2,000	3	\$ 6,000

TOTAL \$ 1,201,000

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	4	\$ 4,000
\$ 500	4	\$ 2,000
\$ 200	7	\$ 1,400
\$ 100	7	\$ 700
\$ 50	1	\$ 50

TOTAL \$ 8,150

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,000,044
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,000,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 44

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA:

Beatriz Elena Millan M.

FIRMA DEL RESPONSABLE



PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	Abril 24/2024
Hora:	10:20:00 a. m.
Auditor:	Carolina Duarte Valencia
Responsable de caja:	Beatriz Elena Millan Murillo
BASE CAJA MENOR	\$ 2,000,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 1,143,350
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ -
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 856,727
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ -
TOTAL AUDITADO	\$ 2,000,077

NÚMERO DE RECIBOS

Nº de Recibos Encontrados:	21
Recibo Inicial N°:	3770
Recibo Final N°:	3790
Recibos Anulados N°:	1 (3789)

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 100,000	1	\$ 100,000
\$ 50,000	20	\$ 1,000,000
\$ 20,000	1	\$ 20,000
\$ 10,000	0	\$ -
\$ 5,000	2	\$ 10,000
\$ 2,000	2	\$ 4,000

TOTAL \$ 1,134,000

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	1	\$ 1,000
\$ 500	10	\$ 5,000
\$ 200	12	\$ 2,400
\$ 100	7	\$ 700
\$ 50	5	\$ 250

TOTAL \$ 9,350

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,000,077
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,000,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 77

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA:

Beatriz Elena Millan M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ARQUEO DE CAJA
CI-FR-10

Versión: 003

Fecha: 29-01-2016

Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	Mayo 22/2024
Hora:	10:25:00 a. m.
Auditor:	Carolina Duarte Valencia
Responsable de caja:	Beatriz Elena Millan Murillo
BASE CAJA MENOR	\$ 2,000,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 1,496,800
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ -
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 503,299
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ -
TOTAL AUDITADO	\$ 2,000,099

NÚMERO DE RECIBOS

Nº de Recibos Encontrados:	14
Recibo Inicial N°:	3795
Recibo Final N°:	3808
Recibos Anulados N°:	3 (3799-3801-3803)

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 100,000	1	\$ 100,000
\$ 50,000	21	\$ 1,050,000
\$ 20,000	15	\$ 300,000
\$ 10,000	2	\$ 20,000
\$ 5,000	2	\$ 10,000
\$ 2,000	3	\$ 6,000

TOTAL	\$ 1,486,000
--------------	---------------------

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	7	\$ 7,000
\$ 500	3	\$ 1,500
\$ 200	4	\$ 800
\$ 100	13	\$ 1,300
\$ 50	4	\$ 200

TOTAL	\$ 10,800
--------------	------------------

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,000,099
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,000,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 99

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA:



FIRMA DEL RESPONSABLE

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	5/06/2024
Hora:	11:30:00 a. m.
Auditor:	Carolina Duarte Valencia
Responsable de caja:	Beatriz Elena Millan Murillo
BASE CAJA MENOR	\$ 2,000,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 1,953,600
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ -
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 46,400
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ -
TOTAL AUDITADO	\$ 2,000,000

NÚMERO DE RECIBOS

Nº de Recibos Encontrados:	Dos (2)
Recibo Inicial N°:	3812
Recibo Final N°:	3813
Recibos Anulados N°:	Uno (1)

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
\$ 100,000	2	\$ 200,000
\$ 50,000	31	\$ 1,550,000
\$ 20,000	8	\$ 160,000
\$ 10,000	2	\$ 20,000
\$ 5,000	0	\$ -
\$ 2,000	4	\$ 8,000

TOTAL	\$ 1,938,000
--------------	---------------------

DENOMINACIÓN MONEDAS	Nº MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	9	\$ 9,000
\$ 500	4	\$ 2,000
\$ 200	12	\$ 2,400
\$ 100	19	\$ 1,900
\$ 50	6	\$ 300

TOTAL	\$ 15,600
--------------	------------------

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,000,000
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,000,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ -

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA:

Beatriz Elena Millan M.

FIRMA DEL RESPONSABLE